

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 674, de fecha 27 de Marzo del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 9238**

En el marco del Acuerdo N° 9169, de fecha 07 de febrero de 2018, adoptado por el Consejo Regional, que aprueba los recursos correspondientes al 5% de emergencia FNDR 2018 respecto del Programa "Mejoramiento a Sistemas de Agua Potable Rural Artesanales o Vulnerables", se aprobó la voluntad de financiamiento para la ejecución del Proyecto de la provincia de Limarí, localidad de La Placa con el compromiso de parte de la DOH de financiar los estudios de pre inversión durante el año 2018, se acuerda oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas para solicitar pronunciamiento formal respecto al financiamiento del proyecto Sistema Agua Potable Rural sector de La Placa, provincia de Limarí.

De igual forma se acuerda requerir información respecto al estado de avance del proyecto construcción Sistema Agua Potable Rural de Pichasca de Río Hurtado.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Lombardo Toledo Escorza justifica retiro de sesión por razones médicas.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**